

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO—DIRECTOR: EDUARDO SEGURA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, 1 p.
Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6
tas.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 c.
mos.—Para revendedores: 25 ejemplares, 75 céntimos.
TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, cuerpo 8,
céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, cuerpo 8, 30 céntimos.—En
4.ª plana: línea, cuerpo 8, 20 céntimos.—Noticias y comunicados,
a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.
Redacción, Administración y Talleres:
Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

AÑO III.

Almería.—Martes 17 de Diciembre de 1912.

Núm. 916.

Cosas de Melilla

Continuamos nuestra tarea de dar a conocer como se desenvuelve la gestión pública en Melilla y lo que nos espera en el porvenir a juzgar por el presente. Todavía se ignora la suerte que haya podido tener la solicitud de centenares de vecinos de aquella plaza, pidiendo el régimen civil. Nada se espera en Melilla, porque sabe que los gobiernos sólo atienden a los intereses más o menos mezquinos de la política pequeña de Madrid, y apartan completamente su atención de todo lo que no sea la Corte, y mucho más si se trata de un pueblo que ni pertenece siquiera a la Península.

Con respecto a la representación en Cortes de Melilla, no hay que pensar, pues caso de crearse un distrito, se sabe que aspirarán con carácter de cuneros una porción de candidatos que se han pasado muchos años combatiendo el régimen civil en la prensa y en las reuniones públicas y particulares. Por eso los elementos no oficiales se preocupan poco de esto, seguros de no ser atendidos en sus justas aspiraciones; es la opinión, por lo menos, de las clases a que nos referimos.

La Junta de Arbitrios, está hoy en situación expectante. La parte civil se encuentra disgustada, porque se cree preterida, y hay amigos de esos vocales que aseguran, que no pasará mucho tiempo sin que pongan aquellos las dimisiones de sus cargos.

Claro es que no hay completa unanimidad de pareceres, y ésta es la causa de que tan grave resolución no se haya llevado a efecto, y no puede haberla porque los intereses creados, y conste que no nos referimos sólo a los materiales, que aún siendo de importancia no lo tienen en cuenta aquellos españoles, sino los puramente morales, de afectos, los retiene en sus puestos.

Y no es como decimos en números anteriores que tengan quejas los hombres civiles de la junta, sino que aspiran a la completa libertad para administrar su pueblo, constituyendo un Ayuntamiento como los demás pueblos de España.

Retirada de aquella plaza la Capitanía general que como saben nuestros lectores irá a Tetuán, le queda a Melilla sólo su importancia mercantil, que ha de ser extraordinaria en cuanto se termine el ferrocarril que será continuación de San Juan de las Minas, y que pondrá a Melilla en relación directa con Fez, ahorrando un recorrido de más de cincuenta kilómetros, con relación a la línea francesa de la Argelia.

Y para el desarrollo mercantil creen comerciantes e industriales de Melilla que es más apropiado el régimen civil que el mi-

litar, dificultado en lo sucesivo por trasladarse la Capitanía general a Tetuán.

Tan importante cuestión debe ser conocida por los representantes del país, singularmente por los diputados y senadores de las provincias de Almería y Málaga, que se relacionan directamente con el puerto de Melilla.

No nos cansaremos de popularizar estas cuestiones que nos pueden interesar para el desarrollo mercantil de nuestro puerto, y no debemos mirar con indiferencia, que se resuelvan las cosas de Melilla como si fuera una cosa extraña para nosotros.

En Madrid tiene un carácter muy distinto que en Almería.

Para los políticos, es una plaza africana, que sólo tiene importancia militar, para nosotros es algo más, representa el desarrollo del comercio de Marruecos por nuestro puerto, y por consiguiente trabajo y desarrollo industrial para nuestra comarca.

De sociedad

Ayer fué pedida la mano de la bella y angelical señorita Dolores Godoy Campos, hija de nuestro estimado amigo particular don Nicolás Godoy Joya, para el joven y discreto abogado don Emilio Benítez Delgado.

La boda se celebrará probablemente el día seis del próximo Enero.

—Se encuentra entre nosotros el segundo teniente de Infantería don Antonio Escudero.

—El joven abogado granadino don José Martínez Sanz, se encuentra entre nosotros de paso para Málaga.

El doctor MUÑOZ

Consulta en Almería

El Doctor Muñoz, profesor libre de Otorino-laringología, especialista en garganta, nariz, oídos, enfermedades del pecho, ex de la Policlínica Cervera, que tiene su consultorio en la Plaza de Santa Ana, 9, Madrid, y que tan grandes y satisfactorios resultados obtuvo en las numerosas operaciones que practicó a sus enfermos en el pasado año, cuando por esta época estuvo en esta capital; al hacer un nuevo viaje de propaganda para su Consultorio de Madrid, que ha establecido este año con arreglo a las últimas exigencias de la ciencia, abre de nuevo su consulta en Almería en el Hotel Continental del 10 al 22 del corriente Diciembre.

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5. Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, ronqueras, anginas, vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis de la boca, laringe y faringe, bronquitis, asma, tisis, etc. Operaciones de todas clases de tumores y aplicaciones del 606, método Ehrlich.

Competente

profesor de inglés abrirá una clase especial de este idioma el día 15 del corriente. Da también lecciones a domicilio. Se hacen traducciones y correspondencia. Para más informes Mendez Nuñez 24, principal.

Audiencia

Sección primera.

Día 16.—Causa procedente del juzgado de esta capital, sobre adulterio contra María de la Concepción Bernal.

Abogados, Sres. García Peinado y Granados.

Procuradores, señores Navarro y Sánchez Roca.

Día 17.—Causa procedente del juzgado de esta capital sobre hurto contra Diego Rodríguez Mullor.

Abogado, señor Mateos.

Procurador, señor Zárate.

Día 18.—Causa procedente del juzgado de Almería sobre contrabando contra Juan Francisco Giménez.

Abogado, señor Domínguez.

Procurador, señor Sánchez Roca.

Día 19.—Causa procedente del juzgado de esta capital sobre contrabando contra Carmen Borbalán Céspedes.

Abogado, señor Villegas.

Día 20.—Causa procedente del juzgado de Gérgal sobre injurias contra Emiliano Alonso Cantón.

Abogado, señor J. García.

Procurador, señor Navarro.

Día 21.—Causa procedente del juzgado de Almería sobre resistencia contra Rafael Pastor Idáñez y otro.

Abogados, señores Langle y Blanes Castell.

Procuradores, señores Rodríguez Valero y Rosales.

Día 27.—Causa procedente del juzgado de esta capital sobre hurto contra Salvador Vidal Escámez y otro.

Abogados, señores Granados y Rovira.

Procuradores, señores Navarro y Zárate.

Día 30.—Causa procedente del juzgado de esta capital sobre disparo contra Francisco Fernández Utrera.

Procurador, señor S. Roca.

Día 31.—Vista del incidente de apelación sobre violación del secreto del sumario.

Abogado, don Rogelio Pérez.

Procurador, señor Roda.

Pedro Mata

El autor de la novelita *Ni amor ni arte*, la más interesante, la más fina, la más emocionante de cuantas figuran en la colección del fincado *Cuento Semanal*, publica esta semana en *El Libro Popular* otra que, como aquella, llamará la atención del público.

El misterio de los ojos claros es verdaderamente un gran acierto de Pedro Mata. Una historia humana y sencilla, un suceso de todos los días, ha servido al notable escritor para trazar en la forma amena y agradable en que él escribe, una de sus mejores obras.

A ella seguirá en *El Libro Popular*, otra, también interesantísima, de Carmen de Burgos.

Un ahorcado

En la finca denominada «Los Nudos» de la propiedad de don Francisco Góngora, término de Tabernas se ha ahorcado un hombre.

El hecho, según el parte que la guardia civil remite al gobernador de la provincia, con fecha de ayer, ocurrió del modo siguiente:

El cortijero de r-ferida finca llamado Juan Guirado Rodríguez de 33 años de edad, casado, y con cuatro hijos, padecía, según averiguaciones practicadas, mal del estómago; y como decidiera suicidarse, se colgó de un almenro situado frente a la puerta del cortijo, fallándole seguidamente.

El primero que se apercibió del suceso fué un vecino de dicha villa llamado José Guirado Antolíu el que dió conocimiento del hecho a la guardia civil y a la autoridad judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Personado en el lugar de la ocurrencia el juzgado municipal y el médico del pueblo se enterdieron las diligencias propias en estos casos, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial.

Un conspícuo liberal de los de la célebre tertulia comentando la facilidad con que los liberales morretistas se pasaron a los contrarios, decía anoche—la verdad es don Guillermo, que todo buen liberal de la legítima cepa, deben gastar botas con suela de goma, para que no se les oiga pasar de una acera a otra.

Don Guillermo rió mucho la ocurrencia, pero nada de contar impresiones de la visita a don Ramón Ledesma.

Don Guillermo está inmuelle.

El gobernador, en cambio, no se muere de la lengua.

Dá por seguro que permanecerá el frente de este Gobierno, hasta la entrada de Maura.

Y no lo dice por decir, sino para que sirva de notificación a don Juan Cassinello y a don Rogelio, sus más queridos e íntimos amigos.

En el Congreso se debatió ayer acerca de la sentencia del Tribunal Supremo en la causa fallada contra «El Liberal». Castrovielo, tuvo en un discurso de tonos enérgico, durezas que trascendían a severas acusaciones, de la justicia histórica. El diputado republicano, pidió al Gobierno que aplicara corrección inmediata a los representantes de la ley, que en su aplicación, mostraran error ó lenidad manifiesta. Frente a esta aspiración racional y legítima, de un delegado del pueblo en el Parlamento, el conde de Romanones frunció el ceño y rogó a todos el mayor respeto, si la justicia había de existir con aquellos altos prestigios inherentes a la misión social que desempeña.

Bien está la declaración del Presidente del Consejo. Su actitud conviene en la discusión a las consideraciones y respetos que el Gobierno está obligado a guardar a cuantos ejercen funciones de índole especial, de aquellos que no se conciben ni explican sin prestigios. Pero preguntaba con excelente juicio Castrovielo quién es más perturbador el periodista que delinque ó el tribunal que falta abiertamente a la ley? Afirmamos que el último. Veamos sinó los efectos de la nueva jurisprudencia que acaba de establecerse.

El conde de San Carlos creyendo que hay injurias para su persona, en un suelto publicado por «La Tribuna» ha presentado demanda reclamando al indicado diario una indemnización de sesenta mil. Es decir, que entramos en un período de graves dificultades para la prensa. Salvando los respetos que el tribunal Supremo nos merece hemos de declarar que vá llegando la hora de entregar, las plumas a irresponsables, si queremos evitar, el disgusto de que nuestra hacienda pase a manos de cualquier truhan.

Así no es posible escribir.

Por esos pueblos

Sr. Director de EL POPULAR.

Mi estimado correligionario: En la sala capitular del Ayuntamiento de Canjáyar se ha celebrado una importante reunión, bajo la presidencia del alcalde interino don José Ros Sánchez, a la que han asistido muchos importantes labradores de este término, la junta de defensa agrícola de Alhama, y una numerosa comisión de labradores de Padules.

El alcalde saludó a todos con sinceros y elocuentes frases y concedió la palabra, a nuestro correligionario don Francisco Artés Marquez, que dió las gracias al alcalde y al vecindario de Canjáyar.

Después manifestó que en virtud de los vejámenes y atropellos que vienen sufriendo los cosecheros de uvas, es necesario que se reúnan en una asociación común todos los pueblos de la comarca uvera, constituyendo sociedades con arreglo a las leyes. Luego habló muy bien, nuestro correligionario don Juan Fornieles Navarro.

Se procedió al nombramiento de una junta gestora, siendo elegidos los siguientes: Presidente, don Luis Navarrete Navarro; Vocales, don Matiano Sánchez Hernández, don Manuel Navarro Sánchez (mayor), don Alfredo Navarro Rivas, don Francisco Waisen Sánchez, don José Rumi Carretero, don José Escamilla, don Inocencio Esteban Esteban y don Francisco Ruiz Carreño.

Estas sociedades celebrarán una magna asamblea, en la capital de la provincia.

Sin otro particular es de usted afectísimo amigo.

Cristóbal Waisen Sánchez.

Canjáyar 14 de Diciembre 1912.

EL RIO DE LA PLATA

Gran casa de tejidos, pañería, confecciones y novedades para señoras y caballeros

PRECIO FIJO

Esta casa que efectuó su apertura, con todos los géneros nuevos el día 2 del mes pasado, tiene el honor de ofrecer al distinguido público de esta localidad, selectísimas colecciones en novedades de lo últimamente creado por la moda parisién para la presente temporada.

Hemos recibido un inmenso surtido en géneros para caballeros, lanería, sedería, terciopelos, y sealskin, ó sea felpa de seda para abrigo de señora; tornasoles en terciopelo, seda, lana y algodón; alamares, paraguas y géneros blancos de hilo y algodón de las mejores marcas; damascos de hilo y algodón; sedas escocesas gran moda para blusas de señoras; mosquiteras hechas, pañolería de seda, chales, toquillas y demás géneros de punto; abrigos para señoras y niñas confeccionados de paño liso, paño fantasía y terciopelo; blusas de punto, equipos para novia y ropa blanca confeccionada para señora; géneros para corsés y corsés hechos de las mejores formas, velos de tul y de desposada.

También tenemos un gran surtido en echarpes, cuellos y manguitos de piel, echarpes de lana y chinilla de terciopelo y de seda tornasol, verdaderas preciosidades última creación de la moda.

Para comprar hoy se impone visitar EL RIO DE LA PLATA por ser la casa que más novedades presenta y más barato vende. Tenemos abrigos para señoras, corte elegantísimo desde 15 pesetas.—Martas de piel rasé que valían 5 pesetas a 1.50.—Blusas de punto para señora desde 3 pesetas.—En obsequio a sus compradores y como recuerdo de apertura, esta casa regala por cada 5 pesetas que se compren de géneros, una participación de lotería para el sorteo de Navidad.—Por las ventajas que ofrece, conviene comprar sin vacilación en

EL RIO DE LA PLATA

Puerta de Furchena y Alfarceros, (casa nueva al lado de la botica de Guesada)

COÑAC 'FARO'

AGRICULTORES

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Para ello debéis acudir a

EUROPE COMPANI Sociedad mutua de seguros

Contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscrita por R. O. en el registro creado por la ley de 14 Mayo de 1903

Unica Sociedad inscrita como MUTUA para el seguro contra el

ROBO DEL GANADO

Para más detalles, dirigirse a las oficinas en esta ciudad, calle de Granada 53.

Información telegráfica

Las Cortes

CONGRESO

Sesión borrascosa

En la sesión celebrada esta tarde en la Cámara popular, el diputado Cobián (hijo) pidió al Gobierno se esclarezca la verdad sobre las denuncias que la prensa viene haciendo contra los tribunales de justicia.

—Caso de ser falsas,—dice el orador,—castiguese con energía a los calumniadores.

El presidente del Consejo de ministros, señor Romanones, contestale declarando que al Gobierno, al país, a todos en general, interesa robustecer el crédito y los prestigios de los tribunales.

Elocuente discurso de Castrovido.

El ilustre director del diario «El País» interviene en el debate, afirmando que el Gobierno también debe castigar las estralimitaciones del poder judicial más perturbadoras que cuanto haga la prensa.

En la sentencia del Tribunal Supremo contra «El Liberal», afirma hay un caso de acusar a dicha sala.

Este último párrafo, del elocuente diputado republicano produce enorme escándalo en el Congreso y las protestas de varios diputados que gritan desahoradamente, no son bastante a ahogar la voz de Castrovido que termina su discurso, insistiendo en sus anteriores manifestaciones, abogando porque se ponga coto a los ministros que hacen salas.

El escándalo arrecia, pues las últimas palabras del orador convierten al Congreso en una bauranda infernal.

Intervención de Soriano

El diputado radical don Rodrigo Soriano habla en el mismo sentido que el director de «El País» y aumenta la brecha.

El Presidente señor Moret hace inútiles esfuerzos por restablecer el orden, y después el conde de Romanones habla también pero como aún sigue el griterío, sus palabras no llegan a la tribuna de la prensa.

Nuevamente interviene Romanones afirmando que el Gobierno respetará los juicios de los tribunales. Con esto termina el debate que ha sido bastante comentado en los pasillos de la Cámara y más tarde en las tertulias y reuniones. Castrovido está siendo muy felicitado por su defensa de los periódicos.

El tratado con Francia

A última hora de la tarde ha continuado el debate acerca del tratado con Francia.

SENADO

La sesión celebrada esta tarde ha carecido de interés.

De Política

Los conjuncionistas

En el domicilio del señor Pérez Galdós se reunió ayer el comité del partido conjuncionista, cambiando impresiones acerca de los asuntos políticos de actualidad.

Se acordó reunir mañana en el Congreso a la minoría parlamentaria republicano-socialista, para dar cuenta de las cuestiones tratadas por el Comité.

La labor parlamentaria

Oficiosamente se ha confirmado que las Cortes se cerrarán en la semana actual.

La labor parlamentaria de estos días será muy intensa, por la premura del tiempo.

Si mañana se aprueba en el Congreso el tratado franco español la

dia siguiente pasará al Senado.

La comisión dictaminadora de la Alta Cámara, tardará varios días en su labor.

La discusión del convenio en el Senado no podrá empezar hasta el viernes.

Queda este día y el sábado para la aprobación del tratado.

Hasta dicha fecha, se discutirá en la Alta Cámara los presupuestos de ingreso, y el de Instrucción pública.

En el Congreso, después de la aprobación del tratado, se discutirá el proyecto referente a los ferrocarriles complementarios.

Si respeto a este proyecto se halla una fórmula de avenencia, podrá quedar aprobado antes de las vacaciones parlamentarias.

La Academia de Ciencias

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas se ha celebrado solemne sesión para recibir al académico de número señor López Muñoz.

El tema del discurso de éste, versa sobre «La política y la moral».

En muchos párrafos el señor López Muñoz fué aplaudidísimo. Le contestó el señor Santamaría de Paredes, quien también recibió muchos aplausos.

Presidió el señor Groizard y asistieron al acto muchos diputados y senadores.

La Academia de la Historia

La Academia de la Historia ha elegido en votación presidente de la misma al Padre Fidel Fitas, para cubrir la vacante del señor Menéndez Pelayo.

Al acto asistió el señor Azcárate. Además, se hicieron también los siguientes nombramientos.

Bibliotecario, el señor conde de Cedillo.

Y tesorero, don Adolfo Herrera.

Melquiades Alvarez a Murcia.

Don Melquiades Alvarez marchará a Murcia, a tomar parte en el mitin que se celebrará el próximo día 29.

Información oficial

La «Gaceta» publica entre otras las disposiciones siguientes:

—Promoviendo al empleo de vicealmirante al contralmirante don José Pidal Rebollo.

—Concediendo la gran cruz blanca de Mérito Naval al auditor general de la Armada, don Manuel García Vega.

—Anulando las renovaciones de las juntas locales de Reformas sociales, realizadas con anterioridad a la Real orden de 19 de Noviembre último.

—Aplazando la renovación de dichos organismos.

Promoviendo a chantre de la catedral de Almería a don Luis Rueda Díez, canónigo de la de Singüenza.

Discurso de Natalio Rivas

Con gran solemnidad se ha verificado el reparto de premios en el Colegio de Alfonso XII.

Presidió el acto el subsecretario del ministerio de Instrucción pública don Natalio Rivas que pronunció un elocuente discurso.

Dedicó un recuerdo al señor Alba, que no había podido presidir el acto por su dolencia.

Habló después del señor Menéndez Pelayo, a cuya memoria dedicó párrafos hermosos.

Proclamó después el orador la necesidad de atender a la instrucción, como medio único de hacer pueblos grandes y fuertes.

Dijo que el problema de la educación necesita del concurso principal de la madre y del maestro.

Este —añadió— prepara a los

niños, educándolos; la voluntad de la madre hace en el hogar la labor complementaria.

Demuestra a continuación el orador que los pueblos fuertes han sido más que instruidos, educados.

Afirmó que Alemania fué grande por su educación, como lo ha sido el Japón por despertar el sentimiento de ciudadanía.

Recordó una frase de Aparici Guijarro diciendo que de los hombres honrados se hacen los pueblos libres, mientras que de los hombres descaminados, solo saldrán los pueblos turbulentos.

El señor Rivas terminó su discurso con un brillante párrafo, diciendo que todos deben contribuir al engrandecimiento de la patria.

El orador fué ovacionado calurosamente.

De todas partes

Homenaje a un periodista

Notifican de Barcelona que organizada por la Asociación de la Prensa y con la cooperación del Ayuntamiento se ha celebrado una velada necrológica en memoria del ilustre periodista catalán Mañé Flaqueur.

Al acto asistió el capitán general de la región, el gobernador civil y todas las demás autoridades.

El salón se hallaba adornado espléndidamente.

El alcalde descubrió el retrato de Mañé Flaqueur.

El presidente de la Asociación de la Prensa leyó un trabajo del ilustre literato Maragall, consistente en una biografía de Flaquer.

A continuación, el señor Comornas pronunció entusiastas frases en memoria del insigne periodista.

Don Santos Oliver, leyó otro trabajo asegurando que nadie se hubiera explicado que Mañé Flaqueur dejara de figurar en la galería de catalanes ilustres.

Don Rafael Mayner da lectura a un discurso, haciendo consideraciones acerca del periodismo moderno.

El señor Soler y Casajuana lee una reproducción de los pensamientos y opiniones, de carácter íntimo, de Mañé, referentes a los acontecimientos políticos desarrollados desde el año 1845 hasta los primeros del presente siglo. Y concluyó haciendo también consideraciones sobre la misión del periodista moderno.

El acto terminó con un discurso del alcalde, en el cual el señor Sostres, felicitóse de que en la galería de catalanes ilustres figure otro retrato más.

El acto fué amenizado por la banda municipal.

La viruela en Antequera

Telegrafian de Antequera que se ha declarado en términos alarmantes la epidemia variolosa.

Dos ingleses detenidos

Informan de Vigo que a petición del cónsul de Inglaterra, han sido detenidos dos súbditos ingleses.

Estos llegaron hace varios días a dicha ciudad, instalándose en un lujoso hotel, y haciendo vida de gran ostentación.

Ambos son dos estafadores reclamados por una casa de Banca británica, para el pago de 25.000 pesetas.

Además han cometido varias estafas.

La catástrofe del cine

Informan de Bilbao que se han reunidos los padres de las vícti-

mas de la catástrofe del cinematógrafo.

Se leyó una carta del diputado racial señor Soriano ofreciéndose.

El juzgado especial ha practicado un reconocimiento en el Circo del Ensanche, acompañándole varios testigos.

Querrela contra un periódico

Un empresario de toros de Alicante ha presentado una querrela por injurias y perjuicios contra un periódico madrileño.

La querrela ha sido aceptada.

Robo en una zapatería

En una zapatería de la Puerta del Sol se ha cometido un robo. Anoche se quedó oculto en el establecimiento un individuo.

Cuando el dueño y los dependientes se hubieron retirado, el ladrón se apoderó de 3.000 pesetas que había en el cajón.

Después descerrajó la puerta dándose a la fuga.

El regente de Baviera

Informan de Munich que ha llegado a aquella capital el nuevo príncipe regente de Baviera.

Seguidamente marchó a la residencia real orando ante el cadáver de su padre.

El entierro se celebrará probablemente el jueves próximo.

El nuevo regente jurará la constitución el día 21 del corriente mes.

Los panaderos

En Bilbao, se ha celebrado un mitin de panaderos.

Se ha pedido la jornada diurna y la supresión de la nocturna.

Han hablado delegados del comité nacional de Madrid, los cuales han recordado el compromiso del Gobierno de dictar una ley en tal sentido.

Conrado Solsona

El exdirector de «La Correspondencia de España», Senador del Reino, don Conrado Solsona, ha mejorado, estando ya fuera de peligro.

Dos bombas de dinamita

Telegramas recibidos de la Coruña dicen que en el pueblo de Carreira, perteneciente al Ayuntamiento de Cobatas, tres sujetos desconocidos arrojaron dos bombas de dinamita en una casa donde habitaba doña Domingo Pasmuy y su familia.

Una de las bombas estalló, sin causar desgracia.

Reconocido el explosivo resultó que era un canuto de madera, cargado de dinamita.

Créese que se trata de una venganza personal.

Se ignora quienes son los autores del atentado.

Repatriación de fuerzas

Muy pronto, serán repatriadas más fuerzas del ejército de Melilla.

Los dependientes de comercio

Los dependientes de comercio de Madrid, han celebrado un mitin.

El objeto del acto era pedir la jornada de diez horas y el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Se repartió una hoja con el siguiente epigrafe:

«Obreros, por humanidad! Los dependientes de comercio, más explotados que los obreros de otros oficios, os ruegan que vuestras mujeres no comprendan nada después de las ocho de la noche

De este modo, nos ayudais en la lucha para el cierre del comercio a esa hora.

Debeis no comprar en aquellos comercios donde sepais que más se tiraniza a los dependientes, teniéndolos hasta horas avanza-

Además en la hoja se recomienda que trabajen en pró del descanso dominical.

Presidió el mitin el señor Santamarina.

El dependiente de comercio señor Lamóneda, calificó de lacayo a aquellos que disientan de las pretensiones formuladas.

Recomendó que se emprenda una acción constante y tenaz, hasta lograr el triunfo.

Después habló el señor Gochága.

Pidió que se obligue a los patronos a conceder una indemnización a los dependientes que hacen vida externa.

Terminó su discurso excitando a sus compañeros a crear cooperativas.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Lamorena, quien excitó a sus compañeros para que se organicen, creando sociedades de resistencia.

También hablaron otros oradores, expresándose en análogos términos.

Durante el mitin, reinó gran entusiasmo.

El local se hallaba completamente lleno.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

No ocurrieron incidentes desagradables.

Después del mitin, los concurrentes se disolvieron en orden.

Un mitin en Cádiz

Participan de Cádiz que se ha celebrado un mitin para protestar contra las acusaciones dirigidas por las derechas a los socialistas y radicales de ser los inductores del asesinato del señor Canalejas.

El local se hallaba atestado de público.

Asistieron al acto representaciones de varios pueblos de la provincia.

El presidente de la sociedad de tipógrafos elogió la intervención del señor Canalejas en los asuntos de Jerez.

Defendió a Pablo Iglesias y al señor Lerroux de las acusaciones de las derechas.

Anunció que si los señores Maura y La Cierva vuelven al Poder, harán una campaña de represión para acabar con las libertades.

El orador terminó su discurso, excitando a las izquierdas para que se unan.

El orador fué muy aplaudido, oyéndose mueras a los inquisidores.

Después habló el concejal señor Robles.

Manifestó que con la muerte del señor Canalejas, ha muerto también la ley de Asociaciones.

Ze recordó pedir una amnistía para los procesados por delitos políticos y de prensa.

Durante el acto reinó completo orden, no registrándose incidentes.

Indemnización de 60.000 duros

El caracterizado carlista conde de San Carlos ha presentado demanda contra el periódico «La Tribuna» exigiéndole una indemnización de 60.000 duros por la publicación de un sueto que estima injurioso. La noticia ha producido gran sensación.

Bolsa

Interior	84'15
Fin corriente	00'00
Fin próximo	00'00
Amortizable	00'00
Nuevo amortizable	00'00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	101'60
Acciones del Banco	458'00
Tabacos	299'50
Francos	7'00
Libras esterlinas	00'00

Extranjero

Choque de trenes

Participan de Roma que en la isla Sicilia un tren correo procedente de Catania chocó con otro de mercancías. Ambos quedaron destruidos.

Después de volcar los vagones comenzaron a arden; resultaron del incidente veinticinco viajeros y empleados muertos y ochenta heridos. Salieron para el lugar del siniestro varios trenes de socorro.

Toros en Méjico

En Méjico, según cablegrama recibido esta tarde se han estocado toros de Cícico.

Machaco estuvo superior y Torquito y Cocherito, bien.

El impuesto sobre el juego

Informan de Paris que se han reunido 75 delegados de las estaciones balnearias.

Acordóse que en la nueva ley del impuesto sobre el juego se ordene que los ingresos sean repartidos y municipalizados.

La paz italo-turca

Telegramas recibidos de Roma, participan que después de una gran discusión en la Cámara, se ha aprobado por 155 votos contra dos el tratado de paz firmado entre Italia y Turquía.

Acordóse que en la nueva ley del impuesto sobre el juego se ordene que los ingresos sean repartidos y municipalizados.

Vapores españoles capturados

Telegrafian de Lisboa que los cañoneros portugueses «Beira» y «Lucio» han capturado a 25 barcos españoles, que pescaban en aguas portuguesas.

Declaración de Costa

Según dicen de Lisboa, Alfonso Costa ha declarado que los republicanos deben luchar dentro de la legalidad, evitando acciones que constituyan infamias para sus predicaciones.

Dimisión

El general Beha, presidente del Consejo de ministros de la república de El Cabo, ha presentado su dimisión.

El reparto de Turquía

Informan de Berlín que la «Gaceta de la Cruz» dice ayer, después de largas discusiones secretas, Grecia y Bulgaria se han puesto de acuerdo para repartirse las conquistas hechas a Turquía.

Según dicho periódico, Grecia se quedará con Monastir y Bulgaria con Salónica.

Berenguer y Jaurés

Telegrafian de Paris que el senador Berenguer, ha enviado los padrinos al jefe de los socialistas Juan Jaurés, a consecuencia de los artículos de este en «La Humanité» comentando las elecciones hechas en la isla de Guadalupe, e injuriando a Berenguer.

Expulsión de Home Cristo

El presidente del Consejo francés, Mr. Poicaré, ha firmado un decreto de expulsión contra Home Cristo, padre e hijo.

Revolución sofocada

Informes recibidos de Tegnegalpa (Honduras) participan que ha sido sofocada en sus comienzos la revolución.

Las tropas del Gobierno batieron rudamente a las fuerzas rebeldes, matando al jefe de las mismas, general Valladares.

La presidencia de la República francesa

Telegrafian de Paris, que los políticos comienzan a preocuparse de la elección del presidente de la república.

Los republicanos socialistas, han acordado votar a Mr. Bourgois.

Ayuntamiento robado

Ayer se recibieron en Almería noticias oficiales, dando cuenta de que en el Ayuntamiento de Fontibón se ha cometido un robo en metálico importante mil seiscientos cincuenta pesetas, cincuenta...

Para penetrar en la casa consistorial de dicho pueblo, los ladrones hicieron uso de una llave con la que abrieron la puerta principal del edificio.

Una vez dentro, forzaron el candado de la puerta de secretaría, rompiendo los cajones de una de las mesas de dicha oficina, de los que se llevaron 1.625 pesetas...

Después de realizar el hecho, los cacos penetraron en el salón de sesiones valiéndose de una llave, forzando dos cajones de una mesa que existe en dicho local.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado municipal de dicho pueblo auxiliado de la guardia civil del puesto de Berja, fueron detenidos como presuntos autores del hecho Manuel Campos Aragón, casado, sin profesión; José Carvajal Martín, soltero y sin oficio ni ocupación; Andrés Aguilera Fernández, casado, labrador; Juan Pérez Martín, de 60 años, viudo, los hijos de éste Doroteo y Mariano y Sebastián Samper Aguilera, portero de la Casa Ayuntamiento todos los cuales fueron encarcelados.

Ayuntamiento de 21 de Octubre último aprobatorio del pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal sobre ocupación de mesas y casetas en el Mercado.

Por escandalosa El inspector de la guardia municipal ha denunciado a la vecina de esta capital Dolores de las Heras por haber escandalizado en la calle del Cucarro.

Expedientes devueltos El director general de minas, ha devuelto al gobernador civil los expedientes números 31.689 31.634, desestimando el recurso interpuesto por don Juan González Ramírez.

Registros mineros Ayer solicitaron pertenencias mineras, los señores siguientes: Don José Martínez Ruiz, 20 pertenencias con el nombre de «Séptima» número 22.500 del término de Gérgal.

El mismo señor, una demasia a la mina anterior con el nombre de «Demasia séptima».

Don Mariano Campos, ha solicitado 64 pertenencias con el nombre de «Animas» número 32.502 del término de Laujar.

Almanaque Pérez Capo Hemos recibido el correspondiente a 1913, (2.º año de su publicación), que contiene diversos trabajos festivos en prosa y verso, entre ellos un monólogo completo de señora.

Para dar idea del éxito obtenido por el «Almanaque Pérez Capo», baste citar el hecho de haberse vendido muy cerca de mil ejemplares en una semana.

Beneficencia El número de acogidos ayer en los diferentes establecimientos de beneficencia de la capital, era el siguiente: Hospital, 82 varones y 55 hembras.

Hospicio, 144 varones y 157 hembras. Expositos, 6 varones y 8 hembras. Manicomio, 89 varones y 57 hembras. Total general, 598 acogidos.

No han de olvidar todos los que padecen de arenillas, mal de piedra, gota, reuma, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., ó sean todos los artríticos, que su dolencia es debida a un exceso de ácido úrico, que con la «Piperazina Dr. Grau» conseguirán su curación completa.

Dinero fresco El comandante de Infantería de San Fernando ha remitido para su entrega al soldado José Aznar Tortosa, una letra de 114 pesetas con 31 céntimos, importe de sus alcances como soldado que fué de Infantería de Marina.

Una relación El ayudante de Marina de Garrucha ha remitido al señor alcalde, una relación de los individuos que han de ser excluidos en el alistamiento de aquel pueblo, pero que son vecinos de Almería.

Hospital Ayer ingresaron en el Hospital provincial, los siguientes individuos: Rafael Espinosa Pereira, de 43 años, casado, natural de Cádiz; Dionisio Fernández Fernández, de 25 años, soltero, natural Almería; y María Navarro Montoya de 53 años, también natural de Almería.

Pase de inútil El coronel del regimiento Infantería de la Reina, de guarnición en Córdoba, ha remitido a esta alcaldía el pase de inútil temporal, expedido a favor del soldado Juan Martín Redondo, para que sea entregado al interesado a los efectos oportunos.

Protesta Don Francisco Santaolalla Iñigo ha presentado un escrito de protesta contra la demarcación que ha de efectuarse en la mina «Demasia a Aguirre» número 23.490 del término de Bédar.

Servicio de guardia Hoy prestan servicio de guardia en el Hospital provincial el médico don José Cordero Sorroa y el practicante don Sinfiriano Rebollo.

Detenido La guardia civil del puesto de Alhama ha detenido a Luis Martínez Tejada, autor de los insultos dirigidos a la benemérita.

Linfa vacuna El inspector provincial de sanidad ha remitido linfa vacuna a los pueblos de Escúllar, Córdar, Huécija, Fiñana, Olula del Río, Abuceña, Illar, Bédar, Instinción, Somontín, Velefique, Cádiz, Terque, Tahal, S.és, Macael, Laujar, Chicros, Doña María, Carboneras, Alhabia, Alboloduy, Alcolea, Darrical, Bentarique, Alhama, Gérgal, Berja, Nijar, Cuevas, Adra, Vélez-Rubio, Vera y al Hospital provincial.

Poseción Se ha posesionado del mando de esta comandancia de carabineros, el teniente coronel del Cuerpo, don José Sanabre Solves al que saludamos desde estas columnas muy afectuosos.

Amas de cría Se ofrecen para criar en casa de los padres, María Ruiz Piedra y María Pérez Peregrin. La primera vive en la de Sicardó número 10 (Barrio del Grillo). La segunda en la calle de la Dicha número 13.

Excluido El alcalde de Guadalajara comunicó al de esta capital, haber sido excluido de aquel alistamiento el mozo Francisco Espinosa R. driguez, vecino de Almería.

Bien hecho El alcalde ha puesto a disposición del gobernador, a los vecinos Vicente Gutiérrez Vizcaino y Carmen Saldana Belmonte, con motivo de haber cometido actos indecorosos en la vía pública.

A declarar El juzgado de instrucción cita para el día 18 del actual a José Vicente Valentín, para que declare en causa que se instruye.

Buen cognac Recomendamos al público el cognac «Coyeau y C.» el que por su bondad y finura es el mejor, de todos.

¡A beber cognac «Coyeau»! Agente, Diego Vázquez.

Martin de Eugenio Ha marchado a Madrid el ingeniero industrial y celebrado autor don José María Martín de Eugenio y Martínez.

Obrero herido Dicen de Adra, que como a las cuatro de la tarde del sábado pasado, hallándose en la cantera de las obras de aquel puerto el obrero Antonio Sánchez Hidalgo cargando un barreno, tuvo la desgracia de que se le reventara, hiriéndolo en los dos brazos, en la cara y en el vientre.

Fué curado por el médico particular de dicha ciudad don Nicolás Medina Pérez, quien lea pre-

ció varias lesiones de pronóstico leve.

El anuario del comercio Se avisa al público que próximo a editarse el anuario Bailly-Baillière-Riera, dicha entidad admitirá anuncios para el anuario de 1913 hasta fines del actual. El anuario pasada dicha fecha aumentará de precio diez pesetas más, hoy vale a 25 pesetas y después a 35.

Para informes y datos al agente en Almería, Diego Vázquez Alonso

Muebles Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento situado en la Glorieta de San Pedro número 2, donde encontrará el público albos y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

Aviso Pongo en conocimiento de mi clientela que he recibido una partida de aceite higado bacalao rojo y blanco de superior calidad.

Se vende en botellas de un litro, y menor cantidad. Droguería de José Toro García. Santo Cristo 2.

Bicicletas «Mead» LA MEJOR BICICLETA INGLESA.

Agente exclusivo para esta región: A. Márquez Flores

Dr. M. Marín Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial.

Uva para regalos Barriles de uva elegida propia para regalos se desatan al comprarlos, precios especiales para partidas y puestas a domicilio en Madrid y otras capitales el mismo día que se compran, los hay en todas tallas siendo cuenta del cosechero dar los barriles perfectamente presentados y a domicilio respondiendo a la buena calidad del fruto.

Para pedidos é informes, establecimiento de Antonio Alemán, Real 35. Aviso —Esta uva tan acreditada principalmente en la Plaza de París se vende exclusivamente en esta casa.

Carreras Internacionales de Automóviles JULIO DE 1912

St. Petersburgo, Riga, Kiel, Varsovia y Moscú. Vendedores: Neumáticos «Prowodnik» En la lucha tomaron parte «Michelin» y «Continental», «Invencibles» Bicycles y Motocicetas. Informes: Murcia 3, Almería.

Parraleros Se venden injertos de la mejor clase, talla, bien curados y sanos, pie de rupertri y de aramones injertados de las mejores plantas. Son los más sanos que hay en todo el río. Todos tienen más de dos metros de talla.

Precio de cada uno 0.75 pesetas Admite encargos Francisco García Castellón (finca «La Poderosa») en Alhambra.

Pedro Bonilla PRACTICANTE DEL HOSPITAL PROVINCIAL Calle de Flores, núm. 5 ALMERIA

«LA ESPAÑOLA» Compañía anónima a prima fija de seguros contra accidentes del trabajo

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909 CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE PESETAS

Suscritas: 767.000 ptas. Desembolsadas: 123.175 ptas. Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: CARRETAS 12, MADRID Delegado de la provincia D. José Alcaráz Jiménez, Arepiles 3, Almería. Autorizado por la Comisión General de Seguros.

Exquisitos CHOCOLATES SAN ANTONIO con y sin vainilla Hijo de Rodríguez Serran GRANADA

De venta «La Oriental» Gervacio Losara

Agendas Bailly-Baillière para 1913

Table with 4 columns: Agenda de Bufete, MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria, Agenda Culinaria, AGENDA médico-quirúrgica, Agenda de Bolsillo. Each column lists features and prices for different agenda types.

ció varias lesiones de pronóstico leve.

El anuario del comercio Se avisa al público que próximo a editarse el anuario Bailly-Baillière-Riera, dicha entidad admitirá anuncios para el anuario de 1913 hasta fines del actual. El anuario pasada dicha fecha aumentará de precio diez pesetas más, hoy vale a 25 pesetas y después a 35.

Para informes y datos al agente en Almería, Diego Vázquez Alonso

Muebles Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento situado en la Glorieta de San Pedro número 2, donde encontrará el público albos y gabinetes completos en todos estilos a precios módicos.

Aviso Pongo en conocimiento de mi clientela que he recibido una partida de aceite higado bacalao rojo y blanco de superior calidad.

Se vende en botellas de un litro, y menor cantidad. Droguería de José Toro García. Santo Cristo 2.

Bicicletas «Mead» LA MEJOR BICICLETA INGLESA.

Agente exclusivo para esta región: A. Márquez Flores

Dr. M. Marín Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial.

Uva para regalos Barriles de uva elegida propia para regalos se desatan al comprarlos, precios especiales para partidas y puestas a domicilio en Madrid y otras capitales el mismo día que se compran, los hay en todas tallas siendo cuenta del cosechero dar los barriles perfectamente presentados y a domicilio respondiendo a la buena calidad del fruto.

Para pedidos é informes, establecimiento de Antonio Alemán, Real 35. Aviso —Esta uva tan acreditada principalmente en la Plaza de París se vende exclusivamente en esta casa.

Carreras Internacionales de Automóviles JULIO DE 1912

St. Petersburgo, Riga, Kiel, Varsovia y Moscú. Vendedores: Neumáticos «Prowodnik» En la lucha tomaron parte «Michelin» y «Continental», «Invencibles» Bicycles y Motocicetas. Informes: Murcia 3, Almería.

Parraleros Se venden injertos de la mejor clase, talla, bien curados y sanos, pie de rupertri y de aramones injertados de las mejores plantas. Son los más sanos que hay en todo el río. Todos tienen más de dos metros de talla.

Precio de cada uno 0.75 pesetas Admite encargos Francisco García Castellón (finca «La Poderosa») en Alhambra.

Pedro Bonilla PRACTICANTE DEL HOSPITAL PROVINCIAL Calle de Flores, núm. 5 ALMERIA

«LA ESPAÑOLA» Compañía anónima a prima fija de seguros contra accidentes del trabajo

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909 CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE PESETAS

Suscritas: 767.000 ptas. Desembolsadas: 123.175 ptas. Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: CARRETAS 12, MADRID Delegado de la provincia D. José Alcaráz Jiménez, Arepiles 3, Almería. Autorizado por la Comisión General de Seguros.

Exquisitos CHOCOLATES SAN ANTONIO con y sin vainilla Hijo de Rodríguez Serran GRANADA

De venta «La Oriental» Gervacio Losara

Bodegas Bilbainas Sociedad Anónima Capital social 6.000.000 de pesetas. RIOJA FINO Y COÑAC FARGO, BODEGAS BILBAINAS Pídanse en todas partes

A los agricultores y aficionados a plantas Se acaba de recibir una importante remesa en plantas propias de adorno de habitación y las que tan buen resultado están dando. Surtido en claveles, dalias, crisantemos y gran variedad en rosales enanos y enredaderas desde 50 céntimos a 1.50 pesetas uno. Infinidad de arbustos, de flores para jardines; colección completa de enredaderas de todas clases. Extensa remesa en frutales: hermosos perales, manzanos, melocotoneros, abellanos, ciruelos, cerezos, albaricoqueros y otros y el celebre diospiro, castañas ó kakis y chirimollos, pinos y eucalyptus, estos los hay por muchos millares, a precios económicos. Ruego a mi numerosa clientela que antes de comprar visiten este establecimiento y se convencerán de sus reducidos precios. Esta casa se encarga del arriego y construcción de jardines a precios económicos. Establecimientos: LA HORTICOLA, calle de la Estación. Sucursal y despacho LAS CAMELIAS, Paseo del Príncipe, frente al Café. JUAN CAPEL ALVAREZ.-Almería

PEELE el mejor preparado para la conservación de la PIEL. Las SEÑORAS pueden asegurarse la perfecta blancura natural y la desaparición de las manchas, arrugas y erupciones sin hacer uso de preparados peligrosos. Venta en Almería, W. TELLEZ, Perfumería Venus PUERTA DE PURCHENA, 4 10 pesetas frasco

CEMENTOS de la Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge de Marsella. Es el eminentemente hidráulico y el cemento portland de Lafarge y el que se le conoce en el mundo. Producción diaria, a peso toneladas. Precio depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia ALFREDO RODRIGUEZ Calle de Gerona número 5

Rodríguez y Garoía AGENCIA DE NEGOCIOS Y DE MINAS. Reclamaciones a los ferrocarriles, Comisiones y Representaciones Nacionales y Extranjeras, Representaciones de Municipios y empresas particulares, Importación y exportación, Tramitación de expedientes mineros (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia). Despacho de toda clase de expedientes y reclamaciones contra centros públicos y particulares, Administración de fincas. DESPACHO: PASEO DEL PRINCIPE NUM. 35 ALMERIA

Francisco Cruz Ferrer EMIR 13, ALMERIA.—TELEFONO NUM. 71 Transportes generales, Comisiones, Representaciones, Trámites. SERVICIOS COMPLETOS EN DOMICILIO A DOMICILIO Agente en Valencia: D. Sebastián Rodríguez, Plaza de España, 2. Idem en Alicante: D. Vicente López Pérez.

«LA ESPAÑOLA» Compañía anónima a prima fija de seguros contra accidentes del trabajo Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909 CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE PESETAS Suscritas: 767.000 ptas. Desembolsadas: 123.175 ptas. Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos. DOMICILIO SOCIAL: CARRETAS 12, MADRID Delegado de la provincia D. José Alcaráz Jiménez, Arepiles 3, Almería. Autorizado por la Comisión General de Seguros.

Exquisitos CHOCOLATES SAN ANTONIO con y sin vainilla Hijo de Rodríguez Serran GRANADA De venta «La Oriental» Gervacio Losara

ando números en las Palmas.
Aprobado
 (Entra en el salón el señor Rodríguez López.)
 Idem id. en el expediente de defraudación al arriendo, instruido contra don Antonio Pérez Núñez.
 Se acuerda quede sobre la mesa el dictamen hasta la próxima sesión.
 Idem de la Comisión de Hacienda en la reclamación del arriendo de la cobranza de las patentes sobre la excepción de las perfumerías.
 Es aprobada con una ligera modificación.
 Idem id. en varias reclamaciones sobre inquilinato.
Aprobada.
 (Entra en el salón el señor Estevan.)
 Nombramiento de un sepulturero para los cementerios municipales.
 Se acuerda autorizar al alcalde para que haga el nombramiento.

Otros asuntos

Resolución del gobernador, en el recurso entablado por don Juan Vivas Pérez, sobre suministro de medicamentos a la Beneficencia municipal.
 Pasa a informe de la Comisión respectiva.
 El señor Rovira propone se autorice al alcalde para designar al orador que ha de predicar en la Catedral el día de San Esteban.
 Así se acuerda.
 El mismo concejal se ocupa de la creación de nuevas escuelas en Almería y solicita se dirija una exposición al señor ministro de Instrucción pública con este objeto.
 Se aprueba la proposición del señor Rovira.
 El señor Pérez García solicita del Alcalde, que en vista de la epidemia variolosa se suspendan las clases en las escuelas públicas hasta pasada la pascua.
 Se acuerda de conformidad y se levanta la sesión.

Miguel Agente matriculado en contra de los ferrocarriles.
García Gómez
Alameda, 9.

De teatros

El ministro de la Gobernación señor Barroso ha dirigido al gobernador civil el siguiente telegrama, dándole instrucciones acerca de los locales donde se han de celebrar espectáculos.
 «El ministro de la Gobernación a gobernador civil.
 Es un hecho que con olvido y violencia disposiciones vigentes se ha autorizado hasta aquí indebidamente construcción y funcionamiento locales destinados a espectáculos públicos que no se acomodaban a los requisitos por aquella exigidos, sin indudable daño y quebranto de intereses creados al amparo de tal (eso pone) aneja lenidad no sería posible restablecer imperio y acatamiento obligados de reglas vigentes pero en imprescindible necesidad imponerlos para lo sucesivo en defensa interés público que debe sobreponerse a todo otro particular, se servirá V. S. cumplir y hacer observar estrictamente las prescripciones siguientes:
 Primera. No habrá de consentir V. S. la construcción y menos la apertura de edificio o local alguno que no se acomode con absoluto rigor a preceptos de Reales Decretos de 27 de Octubre de 1885 y 15 de Febrero 1903 y disposiciones complementarias dictadas por este ministerio y deberá V. S. rechazar de plano y dejar sin curso toda solicitud que se formule o se pretenda llevar a

este Centro en demanda de dispensa, de los requisitos que aquellos exigen.
 Segunda. Ordenará V. S. reconocimiento todos locales destinados espectáculos existentes esa provincia y previo informe unánime indispensable de junta provincial podrá V. S. autorizar el funcionamiento en proporción a la densidad de vecindario de aquellos a juicio de V. S. aunque no reunan todos los requisitos debidos ofrezcan en garantías absolutas de seguridad de los espectadores obligando además V. S. a los empresarios a adoptar cuantas medidas previsión puedan contribuir a asegurarla entre las cuales y cuando se trate de edificios de cabida de más de sesenta personas en las localidades altas y de entrada general deberá adoptarse la de reducir la expedición de billetes a las tres quintas partes y aún a la mitad del aforo de aquellas y bien entendido que tal autorización aun con esa seguridad otorgada será provisional y durará sólo hasta mes Mayo próximo, término temporada teatral comenzada.
 Y, tercera. Que la junta estudie entre tanto y proponga a V. S. reformas deban ejecutarse en cada uno de los locales en dichas condiciones autorizados para que se acomoden a los preceptos vigentes, debiendo V. S. comunicar a propietarios que deberán efectuar obras reformantes primero Septiembre próximo, previniéndole que además de no permitir en lo sucesivo su funcionamiento en otro caso publicará V. S. semanalmente en el «Boletín Oficial» relación nominal de locales esa provincia que por carecer requisitos legales no ha de autorizarse su apertura con expresión de defectos que adolezcan.
 Por último, he de advertir a V. S. que dispuesto gobierno a que encarne en la realidad, la garantía efectiva de espectadores, prepara una disposición declarando personalmente responsable de los efectos que las infracciones a lo establecido pudieran producir, a los gobernadores a las juntas consultivas, los alcaldes, dueños de locales arrendatarios y empresarios de espectáculos públicos que permitan la contravención de los preceptos vigentes y se utilicen de ella.»

Los bailes

En el número del domingo último, comentando la denegación de permiso, por parte del señor gobernador, para celebrar un baile en el «Salón Victoria», omitimos algunos antecedentes; que nos eran desconocidos, y que hoy queremos dejar esclarecidos, fieles a nuestro deseo de vivir siempre desposados con la verdad.
 En dicho suelto nos quejábamos de la parcialidad que creamos notar en el gobierno civil en la concesión de estos permisos, fundándonos en un hecho que resultaba tan manifiestamente ostensible, que no dejaba lugar a dudas, por el silencio tenaz de los subalternos que son los obligados a dejar a la autoridad superior de forma, que no puedan proyectarse sombras en su conducta.
 Pero aclaradas debidamente las cosas, hemos podido comprobar que la concesión de permiso otorgado a los bailes que se celebran en el Liceo, se funda en que esos espectáculos son dados por una sociedad de recreo debidamente constituida, sociedad que puede, al amparo de la ley, celebrar sus veladas cuando lo tenga por conveniente, sólo con ponerlo en conocimiento de la autoridad gubernativa; mientras que en el otro local se trataba de un baile público, y por lo tanto necesitaba ser pedida la correspondiente licencia para poderle celebrar.
 A pesar de eso, el gobernador concedió al fin ese permiso, para que no pudiera ta-

chársese de tener preferencia alguna a favor de nadie; y por ello nosotros nos complace en hacer estas aclaraciones para que conste que dicha autoridad se ha limitado al cumplimiento de su deber.

Minería

Don Juan de Dios Cruz Navarro ha solicitado las siguientes pertenencias mineras de hierro, en término de Yégen.
 Número 120, con el nombre de «Nevada»; número 110, «Costa Rica»; número 81, «México»; número 72, «Canadá».
 El mismo señor ha solicitado en los términos de Nechite 70 pertenencias mineras de hierro con el título de «Chile».
 También ha solicitado el señor Cruz Navarro 60 pertenencias de hierro, con el título de «Brasil» en términos de Mairena.
 Don Lucas Alméjida Oña ha pedido la propiedad de 232 pertenencias mineras de hierro, con el título de «Providencia», en términos de Mairena y Laroles.
 El mismo señor ha solicitado también 60 pertenencias de hierro con el nombre de «Nuestra Señora de los Dolores», en término de Valor.
 El mismo señor solicita también 102 pertenencias de hierro con los nombres de «Pazo» y «Lucas», en término de Mecina Tedel y Yégen.

Rodriguez y Garcia

Agentes de reclamaciones a los ferrocarriles.
 Paseo del Principe, 35

La suerte loca

Yo no sé si decirle loca ó imbecil, lo cierto es, que al aplicarle el adjetivo más contundente haríamos siempre la más estricta justicia.
 Los más grandes, los hombres más ilustres, sufren debilidades infantiles, de una ingenuidad encantadora. Ellos reparten mercedes, otorgan sonrisas, protección omnívota a individuos, no ya de origen oscuro, porque un brillante de limpias aguas, brilla en la oscuridad, sin ó hombres, en cuyo pasado y cuyo presente, acusan siempre ser la negación absoluta de la discreción, de la inteligencia y hasta de la educación moral.
 Dicen muchos, y algunas de las veces con razón, que el dinero en el resorte heroico para todo, más la experiencia, infinitos casos de la vida, demuestran de manera rotunda que la suerte es el indispensable elemento para vivir.
 En un pueblo, «de cuyo nombre no quiero acordarme» vivió siempre osoero, siempre idiota y con pretensiones de sabio, un hombre alto, enjuto de carnes y tipo muy apropiado para una admirable ficha antropométrica. Una ficha de esas que el más inexperto polizonte realizara un gran servicio.
 Pues bien; aquel hombre salió del pueblo cuando aún tenía la leche de la imbecilidad en los labios, pero aquel hombre ya acometió omnes políticas de trampa y enredo y aquel hombre, efecto sin duda de su crasa ignorancia, entre sus indígenas era admirado y venerado. «Don Fulano es muy listo! «Don Fulano es un pillito!» Y sugeridos sus padres y sus admiradores, lo mandaron a la ciudad. Allí causaría el asombro! Allí le harían una estatua! Y el pobre joven fué a la ciudad henchido de satisfacción y creído en que su genio eclipsaría a todo vidente.
 Llegó a la ciudad y para premiar sus servicios le dieron una

credencial económica y aquel destino que a un honrado padre de familia hubiera proporcionado un bien, lo dieron al señorito rural para que no «estuviera ocioso» para que hiciera algo. Y ya tenemos al señorito, cobrando sin trabajar, dejándose en el Casino su paga y algo más y jugándose hasta unas cuantas unidades pero si mpre intrigando, siempre aprovechando, fué alcalde del pueblo después diputado provincial, con esperanzas realizadas de ser gobernador y soñando, ¡siempre soñando! con una Dirección general ó con una cartera.
 ¡Y así es la vida! El señorito imbecil, el señorito ineducado siempre, llegó ó llegará a ministro, aunque su inteligencia que dara, por un descuido, revuelta entre las aguas bautismales allá, en su pueblo, olvidado y pobre.
 ¿Quién protegió a aquel ser inútil? Cualquiera; la suerte no se fija en nada; es como el gordo de la lotería, que la inmensa mayoría de las veces toca a quien tiene crédito ilimitado, a quien tiene muchos millones.
 Y no es esto lo sensible; el señorito ya no se acuerda de nadie; ya, para prodigar una sonrisa, necesita que antes se le pidan por instancia; se considera un coloso, un ser superior... y así es la vida! El señorito sigue siendo imbecil, despota, ineducado, y tonto; pero desempeña un alto cargo, y esto basta para abofetear desde su sitial a la razón suprema de la conciencia y del sentido moral.

Memo.

«Tortoni»

(Rotonda de la Plaza Circular.)
Piatos del día
 Calles a la madrileña.
 Pollo a la financier.
 Merluza salsa holandesa.
 Riñones salsa elegante.
 Se sirven encargos a los 20 minutos.
 Restaurant a la carta.
 Sucursal Principe 35. Teléfonos números 255 y 245.

Consultorio médico-quirúrgico

a cargo del
Dr. J. NOGUERA
 Especialista en partos y enfermedades de la matriz.
 Este Consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos para Faradización, Galvanización, Electrolisis, Cataforesis, Endoscopia, Galvano-caustia, Masaje en todas sus formas, etc. etc.
 Consulta general de 1 a 3. De a especialidad de 3 a 5.
 Plaza de San Sebastián núm. 1.
 Consulta económica en su clínica de la calle Real del Barrio Alto número 56, de 8 a 10 de la mañana.

Carne casi de balde

Carnecería de Los Leones
 El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al público en general las carnes de vaca y ternera a los siguientes precios:
 Carne de vaca y ternera de primera clase, un kilo... 2'60 ptas.
 Id. id. sin hueso, un kilo... 2'50 »
 Id. id. con hueso, un kilo... 1'80 »
 Este establecimiento está situado en el cargado, junto a las casetas que se extienden los despojos, tiene para más señas una muestra con un escudo y dos bones pinados.
 Nota.—La clase es lamejorable y el precio es barato.

Corsetera

Juana Navarro Aguilar
 PRINCIPE 49
 Premiada con Diploma de Honor de Concurso Comercial.
 Se construyen corsés rectos, últimos modelos de París, de legítimas balenas a medida, desde 15 pesetas en adelante.
 Fajas medicinales para el descenso de la mujer, reducción del vientre, para quemaduras de lagio y ombligo, últimos adelantos.
 Especialidad en fajas corsé recomendadas para el tratamiento de las hernias y de las caderas.

SAN ISIDRO

Gran fábrica de pan
 26, REGOCIJOS, 26
 Esta acreditada casa regala a cada comprador un número en suerte para la rifa de un magnífico chal negro, comprado en el Rio de la Plata, valorado en 50 pesetas. Cada un kilo de compra da derecho a un número.

Horticultura y arboricultura valenciana

Grandes establecimientos de E. Veyrat Hermanos
HORTICULTORES
 Casino de Algirós y Calle del Mar, número 42, VALENCIA
 Para la presente temporada de plantaciones de invierno 1912-1913, se dispone de un surtido completo y en cantidad de Arboles frutales en variedades selectas para jardines, para mercado y de exportación.
 Especialidad en albaricóqueros y ciruelos: ingertados, para cultivar en secano y regadío. Variedades para la conserva y para exportación.
 Perales, manzanos, melocotoneros, etc., etc. Olivos ingertados y algarrobos, ranjos, limoneros, eucalyptus, pinos, etc., etc. Barbos superiores de viñas americanas. Arboles de sombra, rosales, plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en flores, legumbres forrajeras, pinos, eucaliptus, etc., etc.
 Al por mayor: Alfalfa, remolacha, cebolla valenciana de embarque, melones valencianos.
Se remite catálogo gratis a quien lo solicita

EL MEJOR DESAYUNO ES EL



CHOCOLATE **AMATELLER**
CLASE SUPERIOR
CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACION QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MAS FINO PALADAR.
EXIGID LA MARCA LUNA

Coñac «Faro»
 de la poderosa Sociedad
BODEGAS BILBAINAS
 Repite en todas partes y es convencerse que es muy superior a todo.

YA LLEGARON
 El mejor sombrero que se conoce, y el que más premios ha ganado en cuantas Exposiciones se ha presentado, es el famoso italiano marca
ALBERTINI
 Se acaban de recibir en todas las formas más modernas en la acreditada sombrerería
«LA CUBANA»
 de cuya marca es depositaria exclusiva.
 Plaza de Nicolás Salmerón núm. 3, Almería

La Agrícola Española
 Sociedad anónima de Seguros reunidos a cotización fija y graduada, legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 14 de Mayo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.
 Opera en los ramos siguientes:
 SEGURO de cosechas contra el pedrisco.
 SEGURO contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda y cabrio y transporte del mismo.
 Domicilio social y dirección Barcelona, Rambla Cataluña, número 58.
 Delegado en Almería, DIEGO VAZQUEZ ALONSO, Cisneros 2.
 Autorizada por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Los mejores chocolates

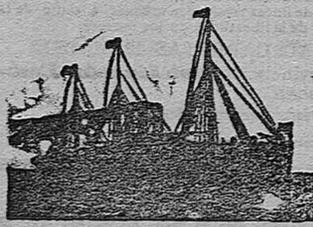


CHOCOLATES
 De venta en los buenos establecimientos de ultramarinos y confiterías

A PLAZOS
 Tejidos de lana para señoras y caballeros
Enrique Nota P. del Principe, 3
 Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

Importando el pedido de	Semanal	Quincenal	Mensual
15 a 20 pesetas.	1	2	4
20 a 30 »	1'50	3	6
30 a 40 »	2	4	8
40 a 50 »	2'50	5	10

Y es sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la parte del valor de la compra.
 La persona que desee hacer un pedido, con los beneficios expresados, debe llevar el billete adjunto y remite el pago en casa, para que sea en cuenta de la casa que pasa un empleado de la misma a entregárselo en el cabeza de familia.
 Don... que vive en...
 número... piso...
 para que se encargue para hacer un pedido a esa casa.



Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Anstro Americana

LAURA

saldrá del puerto de Almería el día 17 de Diciembre de 1912 para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.
 NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega a los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico. Para más informes su consignatario
M. BERJON, Boulevard del Principe, número 59.—Almería.